



ACTA N.º 014-2025

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo, del cantón Pedro Moncayo, a los veinticuatro días del mes de abril del dos mil veinticinco, siendo las dieciséis horas, convocados por la señora Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo, se reúnen en sesión ordinaria de Concejo, la señora y señores Concejales; Sr. Vicealcalde, Sr. José Manuel Cacuango Morales; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango; Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso; concurren los señores Directores Departamentales; Ing. José Hilario Morocho Morocho, Director de Gestión de Desarrollo Económico; Lcdo. Jorge Emilio Sánchez Cuascota, Director de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios; Arq. Oscar Dayan Morocho Puga, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial; Ing. Luis Lema Yaranga, Director de Gestión de Obras Públicas; Ing. Alejandro Rubio Tulcán, Director de Planificación Institucional y Cooperación; Ing. Mauricio Ochoa, Gerente General de EMASA P.M.; Abg. Mishel Toapanta Cacuango, Directora Ejecutiva del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria; Ing. Ruth Amanda Cuzco Cuzco, Directora de Gestión Ambiental; Ing. Walter Marcelino Pillalaza Jacho, Director de Gestión Administrativa; Ing. Magola Paillacho, Directora de Gestión Financiera; Cpo. Andrés Cerón, Coordinador de la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos; Lcda. Jheny Cabascango, Coordinadora de la Unidad de Participación Ciudadana; Tnlgo. Rodrigo Patricio Novillo Cahueñas, Director de Comunicación Social; Ing. Mario Patricio Valverde Maldonado, Director de Gestión de Movilidad; Tnlga. Gabriela Andrango, Coordinadora de la Unidad de Educación y Cultura; Dr. Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico.

ACTÚA COMO SECRETARIO GENERAL, el Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, muy buenas tardes con todos los presentes, señor Vicealcalde, señora Concejala, señores Concejales, Señor Secretario General, señora y señores Directores y público presente. Por favor señor, Secretario General proceda a la constatación del quórum.

Señor Secretario General, permítame informarle señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas que contamos con la presencia de la señora y señores Concejales: Sr. Vicealcalde José Manuel Cacuango Morales; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Sr. Concejales Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso y usted señora Alcaldesa Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, permítame informarle que se cuenta con el quórum reglamentario para instalar esta sesión ordinaria de Concejo Municipal.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, existiendo el quórum correspondiente, queda instalada la sesión ordinaria de Concejo Municipal; por favor, señor Secretario General proceda a dar lectura el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA N.º 013-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 10 DE ABRIL DE 2025.
2. APROBACIÓN DEL ACTA N.º 006-2025 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA LUNES, 14 DE ABRIL DE 2025.
3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE LA SEGUNDA REFORMA PRESUPUESTARIA 2025, POR EL SUPLEMENTO DE CRÉDITO POR PARTE DEL MIES A LA UNIDAD DE PROTECCIÓN ESPECIAL-ADULTO MAYOR ATENCIÓN DOMICILIARIA SIN DISCAPACIDAD: APOYO FAMILIAR Y CUSTODIA FAMILIAR.
4. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN PÚBLICO - COMUNITARIO ENTRE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PEDRO MONCAYO; GOBIERNO AUTÓNOMO



DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO; SISTEMA COMUNITARIO LOMAS DE GUARAQUÍ PARROQUIA LA ESPERANZA Y EL BARRIO GUARAQUÍ, PARA LA EXTENSIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE JOSÉ MIGUEL TOAPANTA SECTOR LOMAS DE GUARAQUÍ.

5. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Secretario General, hasta ahí el orden del día, queda a consideración del Concejo Municipal el orden del día. Tiene la palabra señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, buenas tardes señora Alcaldesa, señor Vicealcalde, señora y señores Concejales, señores Directores y público presente, mociono para que se apruebe el orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra, señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, reiterando mis saludos, señora Alcaldesa, señora y señores Concejales, señores Directores y todos los presentes. Apoyo la moción presentada por el compañero Concejal, Carlos Cabascango.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor secretario general proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba el orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por favor, señor Secretario General de lectura al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 013-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 10 DE ABRIL DE 2025.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración del Concejo Municipal el acta No. 013-2025, de la sesión ordinaria del día jueves, 10 de abril de 2025. Tiene la palabra, señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, muchas gracias señora Alcaldesa, en este primer punto del orden del día, al no haber observaciones, mociono para que se apruebe el acta 013-2025.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra, señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, apoyo la moción presentada por el compañero Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.



Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción

Señor Secretario General, por unanimidad se aprueba el primer punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 043 - EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DEL ACTA N° 013-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 10 DE ABRIL DE 2025; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: APROBAR EL ACTA N° 013-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 10 DE ABRIL DE 2025.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, proceda con el segundo punto del orden del día señor Secretario General.

SEGUNDO PUNTO. APROBACIÓN DEL ACTA N° 006-2025 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA LUNES, 14 DE ABRIL DE 2025.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración del Concejo Municipal el acta No. 006-2025 de la sesión extraordinaria del día lunes, 14 de abril de 2025. Tiene la palabra, señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, muchas gracias señora Alcaldesa, en este segundo punto del orden del día al no haber observaciones, mociono para que se apruebe el acta 006-2025.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra, señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, apoyo la moción presentada por el compañero Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción

Señor Secretario General, por unanimidad se aprueba el segundo punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 044 .- EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DEL ACTA N° 006-2025 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIA LUNES, 14 DE ABRIL DE



2025; **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE:** APROBAR EL ACTA N° 006-2025 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA LUNES, 14 DE ABRIL DE 2025.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, proceda con el tercer punto del orden del día señor Secretario General.

TERCER PUNTO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE LA SEGUNDA REFORMA PRESUPUESTARIA 2025, POR EL SUPLEMENTO DE CRÉDITO POR PARTE DEL MIES A LA UNIDAD DE PROTECCIÓN ESPECIAL-ADULTO MAYOR ATENCIÓN DOMICILIARIA SIN DISCAPACIDAD: APOYO FAMILIAR Y CUSTODIA FAMILIAR.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración del Concejo Municipal el primer debate de la Reforma Presupuestaria 2025 por el Suplemento de Crédito por parte del MIES. Tenemos la documentación respectiva, el informe en cada uno de sus documentos. Tiene la palabra señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, buenas tardes, estimada Alcaldesa, señor Vicealcalde, compañera Concejala, Concejales y a todos los presentes. Una vez revisado los informes de las diferentes direcciones, quiero mocionar la aprobación en primer debate la segunda reforma presupuestaria 2025, por el Suplemento de Crédito por parte del MIES a la Unidad de Protección Especial-Adulto Mayor atención domiciliaria sin discapacidad: Apoyo Familiar y Custodia Familiar.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, muchas gracias señor Concejal. Hay una moción presentada, tiene la palabra señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, apoyo a la moción presentada por el compañero Concejal, José Luis Rodríguez.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, gracias compañera Alcaldesa, al contar con el informe técnico y jurídico, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, al contar con todos los informes, favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción

Señor Secretario General, por unanimidad se aprueba el tercer punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 045 .- EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE LA SEGUNDA REFORMA PRESUPUESTARIA 2025, POR EL SUPLEMENTO DE CRÉDITO POR PARTE DEL MIES A LA UNIDAD DE PROTECCIÓN ESPECIAL-ADULTO MAYOR ATENCIÓN DOMICILIARIA SIN DISCAPACIDAD: APOYO FAMILIAR Y CUSTODIA FAMILIAR; **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE:** APROBAR EN PRIMER DEBATE LA SEGUNDA REFORMA PRESUPUESTARIA 2025, POR EL SUPLEMENTO DE CRÉDITO POR PARTE DEL MIES A LA UNIDAD DE PROTECCIÓN ESPECIAL-ADULTO MAYOR ATENCIÓN DOMICILIARIA SIN DISCAPACIDAD: APOYO FAMILIAR Y CUSTODIA FAMILIAR.



Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, proceda con el cuarto punto del orden del día señor Secretario General.

CUARTO PUNTO. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN PÚBLICO - COMUNITARIO ENTRE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PEDRO MONCAYO; GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO; SISTEMA COMUNITARIO LOMAS DE GUARAQUÍ PARROQUIA LA ESPERANZA Y EL BARRIO GUARAQUÍ, PARA LA EXTENSIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE JOSÉ MIGUEL TOAPANTA SECTOR LOMAS DE GUARAQUÍ.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias, señor Secretario General. En este cuarto punto del orden del día, tenemos la documentación y sobre todo dentro del proyecto que es tan necesario para la extensión del alcantarillado sanitario de la calle José Miguel Topanta, sector Lomas de Guaraquí. Es importante tener la autorización del Concejo Municipal para poder suscribir este convenio de cooperación público comunitario. Son servicios básicos e indispensables para poder avanzar en el sector de Guaraquí, queda a consideración el cuarto punto del orden del día. Tiene la palabra señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, bueno, de igual manera, Alcaldesa, tuvimos la oportunidad de mantener una reunión con el señor Gerente y su equipo de trabajo, y vemos que existen tres participantes para este convenio, EMASA, el municipio y por supuesto lo más importante, que es la comunidad, tanto de los dos sectores, más bien como recomendación, se ve que está planteado \$6.000,00 de contraparte del Gobierno Municipal con intervención de la Gallineta. Es importante que, al menos el tiempo que se estipula demorarse esos trabajos, que es de aproximadamente 25 a 30 días y no me preocupa mucho el tema del aporte que tenga la comunidad, o como pueda responder técnicamente con los trabajos de mano de obra calificada de EMASA, porque la comunidad también pone mano de obra no calificada, pero si, a lo mejor en las condiciones que tenemos, es decir que, las maquinarias no puedan responder en los tiempos necesarios y establecidos, sino prever para que si la Gallineta que sea destinada a ese proyecto, se destine en el tiempo necesario para culminar la obra de este sector, que por supuesto es muy esencial y sí en tal caso no se va a lograr hacerlo, que se tenga alguna otra estrategia que sería la propia maquinaria de EMASA. Con eso, estimada Alcaldesa, me gustaría mocionar la autorización para la suscripción del convenio con EMASA para este proyecto.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, es importante revisar la documentación, hay unos compromisos que están, y así vamos acoger las sugerencias para que se pueda culminar este proyecto, hay una moción presentada. Tiene la palabra señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, sí, gracias compañera Alcaldesa, bueno, el compañero José Luis Rodríguez ya mencionó que tuvimos ayer una reunión con EMASA, prácticamente son tres actores, EMASA aporta \$16.053,26, el GAD Municipal \$6.900,00 y el aporte comunitario \$5.111,31. En total el proyecto es de \$28.064,58. Entonces, este plazo para 30 días, si bien es cierto, aquí ponen las tres maquinarias que tenemos en el municipio, sí sería bueno, que se comience con ese trabajo, que se termine en este caso ese trabajo y se traslade a otro lugar, porque a veces por las situaciones de otros pedidos de otras comunidades o barrios, se saca de un lado y se pone en otro lado. Entonces, como sugerencia, compañera Alcaldesa, de que se complete en el plazo establecido. Con eso y al contar con todos los informes, tanto jurídico y técnico y antes de dar mi voto tengo una inquietud, aquí pone disponibilidad presupuestaria número 007-10494, pero con todo libre de \$12.068,00, estaría contemplado ese valor dentro de esa partida

Ing. Mauricio Ochoa, Gerente General EMASA P.M., sí, estimado Concejal.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, muchas gracias, Ing. Mauricio Ochoa, con eso, a favor de la moción.



Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, al contar con todos los informes, favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción

Señor Secretario General, con la observación presentada y por unanimidad se aprueba el cuarto punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 046 .- EN RELACIÓN AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN PÚBLICO - COMUNITARIO ENTRE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PEDRO MONCAYO; GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO; SISTEMA COMUNITARIO LOMAS DE GUARAQUÍ PARROQUIA LA ESPERANZA Y EL BARRIO GUARAQUÍ, PARA LA EXTENSIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE JOSÉ MIGUEL TOAPANTA SECTOR LOMAS DE GUARAQUÍ; **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE:** AUTORIZAR POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN PÚBLICO - COMUNITARIO ENTRE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PEDRO MONCAYO; GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO; SISTEMA COMUNITARIO LOMAS DE GUARAQUÍ PARROQUIA LA ESPERANZA Y EL BARRIO GUARAQUÍ, PARA LA EXTENSIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE JOSÉ MIGUEL TOAPANTA SECTOR LOMAS DE GUARAQUÍ.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, proceda con el quinto punto del orden del día señor Secretario General.

QUINTO PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tenemos comunicaciones recibidas señor Secretario General.

Secretario General, permítame informarle señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas que no tenemos comunicaciones recibidas en Secretaría General.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, al no tener comunicaciones recibidas, damos por terminada la Sesión de Concejo, siendo las dieciséis horas y veintiséis minutos, muchas gracias.



Ing. Verónica Sánchez Cárdenas
**ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Sr. José Manuel Cacuango Morales
**VICEALCALDE GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

LOURDES BELLY PAREDES

Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia
**SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

